



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE LAS REBOLLEDAS

*Licitación del arrendamiento de fincas rústicas en Las Rebolledas.  
Expediente 14/2022*

Por acuerdo del Pleno de fecha 25 de septiembre de 2023, se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso para el arrendamiento de fincas rústicas resultantes del convenio de cesión de uso de fincas sobrantes del proceso de concentración parcelaria en la localidad de Las Rebolledas (Valle de Santibáñez, Burgos), exponiéndose al público.

- *Entidad adjudicataria:* Entidad Local Menor de Las Rebolledas.
- *Objeto:* arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas en Las Rebolledas.

#### FINCAS LAS REBOLLEDAS

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Superficie m<sup>2</sup></i>
501	26	13.098
501	32	4.709
502	40	8.829
502	58	22.681
502	74	3.147
503	79	23.677
505	10.114	2.931
505	10.118	1.759
507	175	4.547
507	190	6.357
	Total	91.735

- *Duración del contrato:* cinco campañas agrícolas desde el 1/10/2023 al 30/09/2028. No prorrogable.
- *Precio de salida:* 130,00 euros/hectárea.
- *Procedimiento de adjudicación:* concurso en sobre cerrado.
- *Criterios de adjudicación:* mejor precio.
- *Garantía:* a la fecha de formalización del contrato, se constituirá, una garantía definitiva de un 10 por 100 del precio final ofertado en cualquiera de las formas previstas legalmente.
- *Forma de pago:* primera anualidad a la firma del contrato, las siguientes antes del 31 de octubre de cada año.



– *Presentación de ofertas:* las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento Valle de Santibáñez, en horario de atención al público de 10.00 a 14.00 horas, dentro del plazo de los 20 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante, en dos sobres:

- Sobre A: documentación administrativa.
- Sobre B: oferta económica y documentación adicional.

– *Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante:*  
<https://valledesantibanez.sedelectronica.es/info.0>

– *Ver pliego y obtención de información:* 947 45 30 03 en horario de 10:00 a 14:00 horas, [aytovallesantibanez@hotmail.com](mailto:aytovallesantibanez@hotmail.com)

– *Apertura de proposiciones:* al día siguiente de finalizar el plazo de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante, si fuera sábado, domingo o festivo, se traslada al día siguiente hábil, a las 12:00 horas.

En Valle de Santibáñez, a 25 de septiembre de 2023.

El alcalde,  
Santiago Gómez Miguel